



CNS-2020-12-3

Caracas, 16 de diciembre de 2020

Para: Miembros de la Asociación de Scouts de Venezuela

De: Consejo Nacional Scout

Asunto:

**Propuestas de modificación de los Principios y Organización
Asamblea Nacional Scout 2020**

Estimados hermanos Scouts, extendemos nuestro continuo deseo de buena salud para ustedes, así como para sus familiares y seres queridos.

En atención al comunicado CNS-2020-12-2, emitido desde el Consejo Nacional Scout, ratificamos la visión de poder seguir construyendo una institución mucho más sólida y preparada para atender los diversos acontecimientos que pueden surgir durante el desarrollo de la misión que como parte de una organización mundial nos hemos planteado.

En función de lo anterior, los invitamos a consultar las propuestas de modificación de los Principios y Organización que se proponen sean sometidas ante la **CVII Asamblea Nacional Scout**, como parte de la mejora continua a la que nos hemos comprometido como institución, refrendada en nuestro Proyecto Educativo y en cada una de las Políticas Nacionales que hemos logrado construir en los últimos años.

Los documentos compartidos están alcance de toda la institución con el propósito de que puedan formular todas las dudas e inquietudes que se presenten, así como brindar la oportunidad de generar mejoras a las mismas y construir entre todos el marco normativo y reglamentario más adecuado para la Asociación de Scouts de Venezuela.

Propuestas de Modificación de los Principios y Organización de la ASV:

- Lapso del Registro Institucional Scout.
- Participación en órganos de Gobierno.
- Conformación del Consejo Nacional Scout.
- Aplicación del Método Scout.
- Mecanismos de toma de decisión a distancia.
- Distribución y atención territorial.

Lo anterior comprende alcances relacionados con los artículos que se presentan a continuación:





Serie	Propuesta	Marco Reglamentario involucrado
A	Lapso del Registro Institucional Scout	Capítulo II – Miembros: Artículo 21
B	Participación en órganos de Gobierno	Capítulo X – Grupo Scout: Artículo 84, Literal “L”
C	Conformación del Consejo Nacional Scout	Capítulo IV - Consejo Nacional Scout: Artículo 28
D	Aplicación del Método Scout	Capítulo I – Institucionalidad: Artículo 6
		Capítulo X – Grupo Scout: Artículo 76
		Capítulo X – Grupo Scout: Artículo 77
		Capítulo X – Grupo Scout: Artículo 86
E	Mecanismos de toma de decisión a distancia	Capítulo III – Asamblea Nacional Scout: Artículo 25
		Capítulo III – Asamblea Nacional Scout: Artículo 27
		Capítulo VI – Comité Consultivo: Artículo 46
		Capítulo IX – Distrito Scout: Artículo 69
		Capítulo IX – Distrito Scout: Artículo 73
		Capítulo X – Grupo Scout: Artículo 80
F	Distribución y atención territorial	Capítulo XI – Elecciones Nacionales: Artículo 89
		Capítulo VIII – Región Scout / Artículo 53

Una vez más se invita a la lectura de los documentos de Asamblea, así como sus adendas, a fin de lograr difundir la información correspondiente a toda la estructura, en especial a los delegados y observadores calificados para la Asamblea Nacional Scout 2020 y que estos puedan desarrollar su labor de la manera más adecuada posible.

Próximamente estaremos compartiendo algunos canales, mecanismos y vías de socialización de la información y el sano intercambio de ideas y planteamientos; de momento sírvanse a dirigirse a la página web de la institución, donde encontrarán todo lo referente a los documentos descritos en el presente comunicado.

Por el Consejo Nacional Scout

Siempre Listo Para Servir,

Jorge Luis Hernández Jurado
Presidente Consejo Nacional Scout

